

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad Actualización en Tecnologías Textil-Moda para Profesorado

Fechas actividad	23/06/2025 - 26/06/2025	Fechas inscripción	28/05/2025 - 08/06/2025
Horas presenciales	20 : 0	Horas no presenciales	0 : 0
Plazas	20	Modalidad	CURSO
Año	2024-25	Ambito	Autonómico
Centro	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
Lugar de celebración	IES Luís Buñuel - Zaragoza		

Destinatarios

Profesorado de FP en activo, de la familia profesional Textil, Confección y Piel - TCP

Objetivos

- Actualizar el conocimiento del profesorado sobre las últimas tendencias y tecnologías en el sector textil, .
- Desarrollar las habilidades pedagógicas del profesorado para la enseñanza de competencias técnicas específicas del sector
- Proporcionar al profesorado una visión global y estratégica del proceso productivo textil.
- Concienciar al profesorado sobre la importancia de la sostenibilidad y las prácticas éticas en la industria textil, de la confección y de la piel.

Contenidos

Módulo 1: Procesos de Confección y Tecnología

- Principales sistemas de producción utilizados en la confección industrial.
- Tipos de maquinaria.
- Industria 4.0 aplicado al sector textil.

Módulo 2: Fichas Técnicas de Prenda

- Elementos que componen una ficha técnica profesional.
- Distintos formatos y softwares utilizados habitualmente
- Ejercicios prácticos de elaboración y revisión de fichas.

Módulo 3: Logística, Métodos y Tiempos, y Equilibrado

- Fundamentos de la logística interna en talleres de confección.
- Herramientas de equilibrado de líneas productivas y principios básicos de Lean Manufacturing.

Módulo 4: Cálculo de Costes y Precio por Minuto

- Identificación y cálculo de los costes asociados a la producción textil.
- Herramientas de estimación del precio por prenda.

Criterios de inscripción

Dentro de estos grupos se aplicarán los criterios establecidos en la Normativa vigente.

Id Criterio **Criterio de inscripción**

- 1 Profesorado de FP, funcionario de carrera y en prácticas, de la familia profesional Textil, Confección y Piel - TCP
- 2 Profesorado de FP, funcionario interino, de la familia profesional Textil, Confección y Piel - TCP

Opciones de inscripción

Solamente te puedes inscribir en dos actividades de la oferta formativa propuesta por el CIFPA para el mes de Junio. Indica el orden de prioridad elegido para este curso.

Recuerda que tienes que realizar esta elección en cada uno de los cursos en los que te inscribas.

Id Opción	Opción de inscripción
------------------	------------------------------

- | | |
|---|----------------|
| 1 | Primera opción |
| 2 | Segunda opción |

Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
23/06/2025 15:00	5:0	Asesoramiento externo	IES Luís Buñuel - Zaragoza
24/06/2025 15:00	5:0	Asesoramiento externo	IES Luís Buñuel - Zaragoza
25/06/2025 08:30	6:0	Asesoramiento externo	IES Luís Buñuel - Zaragoza
26/06/2025 10:00	4:0	Asesoramiento externo	IES Luís Buñuel - Zaragoza

Observaciones

Impartido por ROBERTO TOLOSANA, formador de la empresa NASSU Solutions SL

Esta actuación está financiada con fondos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus.

Con el fin de preservar la adecuada atención educativa al alumnado, las actividades de formación permanente del profesorado se realizarán con carácter general fuera del horario de atención directa al alumnado. Se recuerda a todos los admitidos que han de tramitar la solicitud de autorización para las actividades de formación en la plataforma PADDOC, siempre que el horario de la actividad coincida con el horario lectivo.

“La Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, establece en el artículo 14 punto 3 que la asistencia será obligatoria en las fases presenciales como mínimo al 85% de la duración total de las mismas. Los partes de asistencia firmados individualmente o validados telemáticamente por los coordinadores, los diarios de sesiones y las actas de reuniones serán instrumentos utilizados para comprobar y dejar constancia de este extremo.”

“Según se establece en la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, Capítulo II, artículo 9, punto 4, se sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la baja médica o una urgencia sobrevenida”.

Todas las comunicaciones se hacen a través del correo electrónico. Es muy importante tener actualizado el correo en DOCEO/PADDOC. Lo puedes modificar en el apartado de datos personales del Docente en la plataforma PADDOC.